

LANUS, 24 ENE 2018

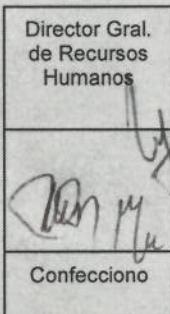
DECRETO

No 0258 -

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

- Artículo 1º.** Dejase sin efecto a partir del día 1º de Enero de 2018, la designación de la agente Sabrina Ayelen SORICARO, Legajo N° 26844/4, en carácter de Personal Temporario Mensualizado, que fuera dispuesta oportunamente.-
- Artículo 2º.** Designase a partir del día 1º de enero de 2018, Subdirectora de Compras y Contrataciones en el área de la Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, a la agente Sabrina Ayelen SORICARO, Legajo N° 26844/4, categoría 226, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 01, Oficina 302, Agrupamiento 2.-
- Artículo 3º.** El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-
- Artículo 4º.** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL